



Lea el libro completo en: 10.1787/dcr-2013-en

Informe de Cooperación para el Desarrollo 2013: Terminar con la pobreza

Resumen en español

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) impulsaron el apoyo político a la reducción de la pobreza. El mundo probablemente ha logrado ya el objetivo ODM de reducir a la mitad la proporción de la población que vive en pobreza extrema (con USD 1.25 al día). Sin embargo, el avance hacia la consecución de los ODM en los diferentes países, localidades, grupos de población y género ha sido desigual, lo que refleja una debilidad fundamental en los enfoques actuales. A medida que la Organización de las Naciones Unidas y sus asociados conforman un nuevo marco global que reemplace los ODM en 2015 (Capítulo 11), afrontan el apremiante reto de erradicar la pobreza de una vez por todas. Como se aclara en este Development Co-operation Report (DCR), esto requerirá más tiempo y pasos de los acostumbrados.

¿Qué es la pobreza y cómo se mide?

Esta pregunta fue central en numerosas controversias respecto a los ODM. En este informe, importantes pensadores señalan los retos de definición y medición:

- **La pobreza no tiene que ver solo con los ingresos** El ODM de reducir a la mitad la pobreza extrema por ingresos soslaya muchas otras carencias (Capítulo 3). El crecimiento económico no es suficiente para erradicar todas las dimensiones de pobreza o para beneficiar a todas las personas.
- **Los pobres no viven solo en países pobres** (Capítulo 1). Hoy, un nuevo grupo de "mil millones en el extremo inferior" viven en países con ingresos medios, incluidos India y China. Las mediciones nacionales de pobreza no captan estas desigualdades en el interior de los países ni guían los avances en su erradicación (Capítulos 2 y 15).
- **La pobreza no es estándar ni estática** Las nuevas medidas tendrían que incluir más que los acumulados globales y reflejar las diferentes líneas de pobreza y retos de los países, atender las desigualdades y garantizar la comparabilidad con el tiempo (Capítulos 2 y 11).
- **No se trata solo de "llegar a cero" sino de permanecer ahí** (Capítulo 4). Por lo menos 500 mil personas están profundamente sumidas en la pobreza crónica. Es necesario formular políticas públicas especiales no solo para acabar con la pobreza extrema y crónica, sino también para prevenir un nuevo empobrecimiento.

Nuevos objetivos para erradicar la pobreza

Para recapturar la visión de la Declaración del Milenio, la nueva agenda de desarrollo internacional debe incorporar principios de solidaridad, igualdad, dignidad y respeto a la naturaleza (Capítulo 12). Requerirá objetivos que puedan guiar con eficacia las aspiraciones centrales, objetivos fáciles de vigilar, y estrategias para la transformación económica y social. En este informe se plantea un buen número de propuestas para desarrollar estos elementos, entre ellas:

Avanzar de la pobreza al bienestar incluyente

- Crear un nuevo indicador principal para medir los avances hacia la erradicación de todas las formas de pobreza, el cual podría complementar el actual indicador de ingresos-pobreza (Capítulos 3 y 5).
- Incluir metas e indicadores para vigilar si las personas se están convirtiendo en nuevos pobres (Capítulo 4). Incluir un objetivo de reducir la desigualdad de ingresos, o un conjunto de indicadores de desigualdad en los diversos objetivos (Capítulos 1 y 11).
- Asumir un enfoque de doble vía respecto al género: un objetivo para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, acompañado de una manera de revelar brechas de género en todos los demás objetivos y metas (Capítulo 16).

Combinar objetivos y responsabilidades nacionales y globales

- Basar un nuevo objetivo global de reducir la pobreza por ingresos en medidas nacionales de pobreza coordinadas y congruentes internacionalmente (Capítulo 2).
- Hacer que la nueva agenda sea aplicable para todos los países, pero con responsabilidades que varíen de acuerdo con la línea de pobreza, las capacidades y los recursos de un país (Capítulo 11).
- Fijar metas nacionales pero dentro de estándares globales mínimos (Capítulos 11 y 15).

Mejorar la información para vigilar los avances

- Adoptar un objetivo, meta e indicador específicos para aumentar la disponibilidad y calidad de la información a fin de vigilar los avances hacia estos nuevos objetivos, e invertir en capacidad estadística nacional (Capítulos 14 y 16).

Nuevas direcciones para erradicar la pobreza

El primer paso es fijar los objetivos correctos; para lograrlos se requerirá contar con nuevas políticas, compromiso y liderazgo de los gobiernos nacionales —del Norte y del Sur—, y toda la comunidad global. Será necesario que gobiernos, grupos parlamentarios, instituciones multilaterales y regionales, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales (ONGs), fundaciones y el sector privado cooperen para garantizar que todas las políticas públicas en todas las áreas trabajen en conjunto para erradicar la pobreza.

Los colaboradores en este informe comparten su rica experiencia respecto a las medidas que funcionan, incluidas las siguientes:

- **Contemplar al desarrollo como un cambio de la pobreza al poder** al empoderar a las personas, especialmente las mujeres y los aquejados de pobreza crónica, y eliminar la discriminación social que los mantiene sumidos en ella. Las agencias de cooperación para el desarrollo, los movimientos políticos y las organizaciones de la sociedad civil pueden apoyar estos cambios de poder (Capítulos 4, 5, 6, 9, 10, 12 y 16).
- **Desarrollar economías incluyentes y sostenibles** que permitan a los más pobres participar en el crecimiento y beneficiarse de él. Esto requerirá una reorientación y repriorización radicales de políticas y programas, especialmente en los campos de agricultura, educación, energía y empleo (Capítulos 4, 7, 8, 14 y 15).
- **Proporcionar sistemas de protección social** —garantías de empleo, transferencias de efectivo, pensiones, pensiones por incapacidad y paternidad— para crear un círculo virtuoso que permita a los pobres sostenerse, crear un patrimonio, tener acceso a oportunidades económicas y resistir impactos como el del cambio climático (Capítulos 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 13).
- **Hacer de la sostenibilidad ambiental y los recursos naturales una prioridad central** inseparablemente vinculada con la reducción de la pobreza y con el bienestar. Las políticas públicas deben atender no solo los síntomas, sino también las causas, de la pobreza, sin debilitar el bienestar de las futuras generaciones (Capítulos 11, 13 y 15).
- **Invertir en agricultura de pequeños productores** para superar la pobreza y fomentar un crecimiento económico de base amplia en los países pobres y principalmente rurales (Capítulos 8 y 10).

- **Apoyar el intercambio de conocimiento y experiencia** respecto a la reducción de la pobreza, en particular en los países del Sur (Capítulos 1, 8, 15 y 16).

¿Qué significa esto para la cooperación para el desarrollo?

Para afrontar estos retos se requerirá apoyo adicional. Si bien los recursos financieros provendrán cada vez más de los propios sistemas fiscales de los países, la ayuda oficial para el desarrollo (ODA) seguirá siendo decisiva. Deberá volverse "inteligente" para atraer fondos adicionales dentro de una estructura única y unificada que optimice todas las fuentes de financiamiento disponibles y asegure la rendición de cuentas (Capítulos 15 y 16). La nueva Global Partnership for Effective Development Co-operation (Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo) podría catalizar y coordinar los esfuerzos y recursos globales (Editorial). Para eliminar la pobreza y reducir la desigualdad, dentro de los países y entre ellos, se requerirá un apoyo sostenido y congruente a los Estados frágiles, la focalización de los núcleos de pobreza extrema en los países de ingresos medios, el desarrollo de la propia capacidad de los Estados para entregar bienes públicos, y el reconocimiento de que la paz y la reducción de la violencia son los cimientos de la erradicación de la pobreza (Capítulos 14, 15 y 16).

© OECD

Este resumen no es una traducción oficial de la OCDE.

Se autoriza la reproducción de este resumen siempre y cuando se mencionen el título de la publicación original y los derechos de la OCDE.

Los resúmenes multilingües son traducciones de extractos de publicaciones de la OCDE editados originalmente en inglés y en francés.

Pueden obtenerse en forma gratuita en la librería en Internet de la OCDE www.oecd.org/bookshop

Si desea más información, comuníquese con la Unidad de Derechos y Traducciones, Dirección de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE en: rights@oecd.org o por fax: +33 (0)1 45 24 99 30.

OECD Rights and Translation unit (PAC)

2 rue André-Pascal, 75116

Paris, Francia

Visite nuestro sitio www.oecd.org/rights



¡Lea la versión completa en inglés en OECD iLibrary!

© OECD (2013), *Development Co-operation Report 2013: Ending Poverty*, OECD Publishing.

doi: 10.1787/dcr-2013-en